

ÍNDICE AI: IOR 41/05/97/s

03 DE ABRIL DE 1997 - PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

AMNISTÍA INTERNACIONAL APOYA EL LLAMAMIENTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA QUE SE LIMITEN LAS EJECUCIONES

GINEBRA - Amnistía Internacional ha expresado hoy su satisfacción ante el llamamiento formulado por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para que se limiten las ejecuciones, a la vista del uso sin precedentes de la pena de muerte en todo el mundo durante el año pasado. La resolución de la Comisión pide a todos los Estados que aún no han abolido la pena de muerte que restrinjan progresivamente el número de delitos para los cuales puede imponerse.

Según la organización de derechos humanos, al menos 7.000 personas fueron condenadas a muerte durante 1996 y más de 4.000 presos fueron ejecutados: éstas son las cifras más elevadas que ha registrado Amnistía Internacional en toda su historia.

«A pesar de la creciente aceptación de que la pena de muerte no tiene cabida en una sociedad moderna, hay un núcleo duro de países que continúan practicando ejecuciones, y cada vez en mayor número —ha afirmado Amnistía Internacional—. La resolución de hoy es un oportuno recordatorio a esos gobiernos de que la opinión pública de todo el mundo está mayoritariamente en contra de ellos».

En los países en los que se dictaron un gran número de sentencias de muerte, las ejecuciones con frecuencia se efectuaron después de juicios injustos, las sentencias se basaron en confesiones extraídas a la fuerza y se negó a los presos asistencia letrada.

El llamamiento para que se limiten las ejecuciones provino de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, que ha adoptado hoy una resolución en la que se pide a los países que aún conservan la pena de muerte que «consideren la suspensión las ejecuciones con vistas a abolir completamente la pena de muerte». La resolución, apoyada por Italia y otros 44 países, fue adoptada por 27 votos a favor y 11 en contra, con 14 abstenciones.

Siete enmiendas incompatibles con el espíritu y la letra de la resolución original se sometieron a votaciones independientes y fueron rechazadas de forma concluyente. Las enmiendas fueron promovidas por Malaysia, que se oponía a la resolución alegando, entre otras razones, que la pena de muerte no es una cuestión de derechos humanos y que sólo lo sería si hubiera abusos graves de su aplicación.

Las cifras publicadas hoy por Amnistía Internacional muestran que al menos 4.272 presos fueron ejecutados en 39 países en 1996. Se sabe que 7.017 personas fueron condenadas a muerte en 76 países durante el año. Aun así, la organización cree que las cifras reales son muy superiores.

La cifra de las ejecuciones representa un aumento del 30% con respecto a la de 1995, año en el que se supo que 3.276 presos habían sido ejecutados y 4.165 condenados a muerte.

El gran aumento de las ejecuciones en todo el mundo se debe al incremento del uso de la pena de muerte en China, en el contexto

de la política de «mano dura» contra la delincuencia iniciada en ese país en abril. Amnistía Internacional registró más de 3.500 ejecuciones en China durante 1996. La mayoría de los presos no fueron juzgados con las debidas garantías y a muchos los ejecutaron muy poco tiempo después de haberse dictado la sentencia de muerte.

En Ucrania, 169 presos fueron ejecutados, mientras que al menos 140 fueron ejecutados en la Federación Rusa y más de 110 en Irán. Las cifras de estos tres países y las de China representan el 92 por ciento del total de las ejecuciones registradas en todo el mundo.

Hubo informes sin confirmar sobre 123 ejecuciones en Turkmenistán, así como informes de numerosas ejecuciones en Iraq, aunque se desconoce la cifra exacta.

En Estados Unidos, había al menos 3.150 presos condenados a muerte al final de septiembre de 1996, y 45 presos fueron ejecutados en ese país durante el año.

A pesar del aumento de las ejecuciones, Amnistía Internacional ha insistido en su optimismo respecto a la tendencia a la abolición en todo el mundo. Bélgica abolió la pena de muerte en 1996, elevando a 58 el número de países que han abolido la pena capital para todos los delitos. Otros 15 países han abolido la pena de muerte para delitos comunes como el asesinato, y 27 son abolicionistas en la práctica, al haber suspendido las ejecuciones desde hace al menos 10 años. Más de la mitad de los países del mundo son actualmente abolicionistas en la legislación o en la práctica.

El avance más reciente se ha producido en Polonia, donde el Sejm —la cámara baja del Parlamento— votó el 20 de marzo para que se proceda a la abolición de la pena de muerte en el contexto de la revisión del código penal del país. Es probable que el Senado polaco acepte la decisión esta primavera.